Asunción, 05 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 2602/2018

Señores
GAS METAL S.R.L.
Teléf.: (021) 595270
E-mail: fabricagm@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del **Llamado a Contratación Directa N° 46/2018 "Contratación De Servicios De Recarga De Oxigeno Medicinal" ID 351040**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 933 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma GAS METAL S.R.L., por el monto total mínimo de G. 81.251.500, (Guaraníes ochenta y un millones doscientos cincuenta y un mil quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 162.503.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos tres mil).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LCD N° 46/2018 "Contratación De Servicios De Recarga De Oxigeno Medicinal" ID 351040

1 mensaje

Yamila Ramirez <recepcion@gasmetal.com.py> 5 de noviembre de 2018, 15:12
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación recibida por Yamila Ramirez
Fecha: 05/11

--
Yamila Ramirez

Recepción - GAS METAL S.R.L.

Teléfono.: (021) 595-270/275

Celular: (0972) 157-045

El 05/11/2018 13:17, uoc policia escribió:

Señores

GAS METAL S.R.L.

Teléf.: (021) 595270

E-mail: fabricagm@tigo.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL" ID 351040, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 933 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma GAS METAL S.R.L., por el monto total mínimo de G. 81.251.500, (Guaraníes ochenta y un millones doscientos cincuenta y un mil quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 162.503.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos tres mil).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, ACOMPAÑADO DE LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES (VIGENTES):

_A)__ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;_

_B)__ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; _

_C)__ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social._

_D)__ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación._

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO
--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200